

**UNIÓN INTERNACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES**

Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones



DISCURSO

de

Sami Al Basheer Al Morshid

Director

Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones

**Taller sobre la función de las telecomunicaciones/TIC en la
mitigación de los efectos de las catástrofes**

Bandung, Indonesia

28 de marzo de 2007

Sr. Presidente, Dr. Basuki ISKANDAR, Viceministro de Correos y Telecomunicaciones,
Sr. Rinaldi Firmansyah, Director Presidente de PT Telekom,
Sr. Thomas von Deak, Relator de la Cuestión 22/2 de la Comisión de Estudio 2
del UIT-D,
Sr. Yasuhiko Kawasumi, Relator de la Cuestión 10-2/2 de la Comisión de Estudio 2
del UIT-D,
Distinguidos invitados,
Señoras y señores:

Estos últimos años, las catástrofes han causado considerables pérdidas de vidas y perjuicios económicos cada vez mayores, lo que ha afectado la vida de millones de personas a nivel mundial. Indonesia es uno de los países que más se ha visto perjudicado, tras la muerte de 5 778 personas como consecuencia del terremoto que afectó al país en mayo de 2006. Desde entonces, el país ha resultado damnificado por diversos tipos de catástrofes que han ocasionado muchas muertes, lesiones y desplazamientos.

Esto hace que Indonesia sea la sede apropiada para este taller y para las dos reuniones de los Relatores de la Comisión de Estudio. Agradezco sinceramente al Gobierno de Indonesia por ofrecerse a acoger este importante evento y por proporcionarnos todo el soporte logístico. Esperamos que nuestra estancia aquí sea muy beneficiosa.

Sr. Presidente:

Este evento de un día y la subsiguiente reunión de dos días del Grupo de Relator sobre la Cuestión 22/2 referente a la *Utilización de las TIC para la gestión de catástrofes, recursos y sistemas espaciales de teledetección activos y pasivos aplicables a las situaciones de socorro en casos de catástrofes y emergencia* sin duda demostrarán la importancia de las TIC cuando se da la alerta, se detectan, se predicen y se reacciona en situaciones de catástrofe. Las deliberaciones de los últimos dos días realizadas en el seno de la reunión del Grupo de Relator sobre la Cuestión 10-2/2 referente a *Telecomunicaciones para las zonas rurales y distantes* ya han reafirmado la importancia del acceso universal para la divulgación de información crucial con objeto de reducir los efectos de las catástrofes.

Sr. Presidente,
Señoras y señores:

Las catástrofes alteran las economías nacionales, debilitan seriamente a quienes son pobres y vulnerables y se les reconoce como serios obstáculos al desarrollo sostenible y a la reducción de la pobreza. Considero que es nuestro deber tomar medidas prácticas que mitiguen el efecto de las catástrofes, tanto de las naturales como de las provocadas por el hombre. Los siguientes cuatro puntos claves podrían contribuir a cumplir ese fin:

- a) **Aumentar la participación de los proveedores de los servicios de telecomunicaciones:** Los operadores con licencia para prestar servicios de telecomunicaciones deben tomar parte activa en las iniciativas que tengan por objeto estar preparados en caso de catástrofe, a fin de evitar respuestas poco satisfactorias en esos casos.
- b) **Eliminar las restricciones de índole reglamentaria:** Deben revisarse los procedimientos de aprobación prolongados que dificultan la instalación de los recursos de telecomunicaciones y deben aprobarse los reglamentos y leyes pertinentes que eviten las demoras que, por lo general, ocasionan los complicados procedimientos burocráticos y que al final retardan las alertas a la población.

- c) **Abordar las restricciones técnicas:** Garantizar que los recursos de telecomunicaciones estén fácilmente disponibles en caso de catástrofe y que la infraestructura de telecomunicaciones tenga capacidad suficiente para soportar la sobrecarga repentina o el aumento de tráfico que se producen particularmente en el momento inmediatamente posterior a la catástrofe.
- d) **Adjudicar los recursos financieros adecuados:** A fin de que no cunda el pánico en caso de catástrofe, deben adjudicarse los recursos financieros adecuados para las telecomunicaciones de emergencia, antes de que ocurra la catástrofe. Estos recursos podrían proceder de fondos oficiales complementados por contribuciones privadas.

Sr. Presidente:

Al tiempo que nos enfrentamos al desafío que implica reducir los efectos de las catástrofes, debemos construir una base de conocimiento perfeccionada, aumentar la participación pública mediante programas de educación y divulgación y suministrar información seria y oportuna sobre catástrofes tanto inminentes como en curso. Es mi deseo que este taller contribuya a lograr estos fines.

A través de su labor en las esferas de las radiocomunicaciones, la normalización y el desarrollo de las telecomunicaciones, la UIT se ha comprometido a encontrar mecanismos creativos e innovadores que garanticen a quienes los necesiten el acceso a los recursos de las TIC. A fin de asegurar la coordinación, hemos conformado un equipo intersectorial que intercambia información en tiempo real sobre los trabajos que realizan los tres Sectores y garantiza la sinergia de las actividades de la UIT. La UIT también se encuentra en el proceso de establecer el Marco Internacional para la Colaboración en casos de Emergencia (IFCE), con el que se pretende garantizar que todas las partes interesadas unifiquen sus recursos frente a la UIT, antes de que ocurran las catástrofes, y los pongan oportunamente en funcionamiento cuando éstas sucedan. Entre los documentos de trabajo del taller hay uno que contiene los antecedentes del IFCE y que les ruego estudien, pues según entiendo, más tarde se realizará un panel de discusión sobre el tema. El Marco permite que todos los interesados, como los gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas, el sector privado, la industria y la sociedad civil, trabajen con nosotros en la creación e instalación de soluciones de telecomunicaciones/TIC para mitigar los efectos de las catástrofes. No se pretende que con el IFCE se dupliquen iniciativas ya existentes ni se compita con ellas, sino que se busca complementarlas y fortalecer el papel que juegan las telecomunicaciones/TIC en todas las etapas de las catástrofes.

Sr. Presidente:

Considero que uno de los principales obstáculos para la utilización eficaz y oportuna de los recursos de telecomunicaciones a fin de mitigar los efectos de las catástrofes es la ausencia de un régimen jurídico y reglamentario habilitador. Contamos con el Convenio de Tampere que proporciona el marco jurídico para la utilización de las telecomunicaciones en asistencia humanitaria internacional, desmonta algunas barreras de reglamentación y protege por igual a quienes prestan asistencia en telecomunicaciones y los intereses del país anfitrión. La UIT está buscando mecanismos prácticos que ratifiquen el Convenio de Tampere y hemos comenzado la evaluación de la aplicación de este tratado. Eso nos ayudará, sin lugar a dudas, a determinar la mejor manera de limar las asperezas del proceso de aplicación, para así dilucidar un camino que permita a todos los agentes humanitarios hacer un uso más rápido, sin obstáculos y eficaz de los recursos de telecomunicaciones antes, durante y después de las catástrofes.

Sr. Presidente:

Para finalizar, deseo poner de manifiesto el hecho de que, aunque nunca podremos evitar completamente que ocurran las catástrofes, lo que debemos hacer, todos nosotros, es avanzar lo que más podamos en reducir el sufrimiento humano y la interrupción de las actividades económicas.

Les doy las gracias y deseo que sus deliberaciones sean agradables y fructíferas.
